



# Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 - Callao Telf.: 453-1558

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 115-2019-DIGA

Callao, febrero 25, 2019

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Visto el expediente N° 01071823 del 22-02-2019 de Don **ROBERTO DAVID CONCEPCION NEYRA**, personal administrativo Contratado de esta Casa Superior de Estudios, con código 01503 labora en la Oficina Asesoría Jurídica, quien se encuentra en el Régimen de Pensiones del Decreto Ley 19990, quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

### CONSIDERANDO:

Que, sobre el particular, lo solicitado se encuentra amparado en virtud de lo dispuesto en el inciso a) del Art. 110° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que las "Licencias a que tienen los funcionarios y servidores son entre otros: a) con goce de remuneraciones por Enfermedad" (sic)

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 023 2019-ESSALUD-RRHH del 18-02-2019, Proveído 127-2019-ORH 18-02-2019 e Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica N° 232-2019-OAJ del 20-02-2019; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04 de julio del 2016;

### RESUELVE:

**OTORGAR**, a Don **ROBERTO DAVID CONCEPCIÓN NEYRA**, personal administrativo contratado de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, conforme se detalla:

MEDICO CERTIFICANTE	N° CMP	Certificado Médico H.L OCTAVIO MONGRUT MUÑOZ	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	TOTAL DE DÍAS
Dr. Martín Puertas Pancoar	36145	A-412-00011783-19	14-02-2019	15-02-2019	2

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Dirección General de Administración

Lic. Adm. Constanza M. Pineda Barreto  
DIRECTOR

CANB-RFR  
cc. UE, OAJ, ORH, Interesado, Archivo